

**AUTORIDAD DE VIVIENDA DE ANAHEIM (AHA)
SECCIÓN 8 - PREGUNTAS FRECUENTES (FAQS)**

Preguntas sobre su estado

1. ¿Cómo sabré si mi solicitud fui aceptado/a o rechazado/a en la lotería?

Todos los solicitantes fueron notificados de su estado de selección de la lotería por correo electrónico el 11 de mayo de 2023. La notificación se envió a la dirección de correo electrónico que los solicitantes proporcionaron cuando presentaron su pre-solicitud. Por favor verifique su buzón de correo electrónico no deseado o de basura si no ve el correo electrónico en su buzón primario.

Los solicitantes también pueden consultar su estado de selección a través de nuestra página web: housingportal.anaheim.net/AHAStatusCheck

2. Intenté verificar el estado de mi selección a través de la página web, pero no aparecía mi nombre. ¿Por qué?

La página web, housingportal.anaheim.net/AHAStatusCheck requiere que los solicitantes ingresen el mismo nombre, apellido y fecha de nacimiento que proporcionaron en su pre-solicitud. Si tiene varios nombres, ingrese el nombre exacto que presentó en su pre-solicitud. Si no recuerda, intente ingresar cada uno individualmente o ambos juntos. Si aún no puede encontrarlo, presione "Intente con diferentes búsquedas"

Ejemplo: Mi nombre es John J Lucky Smith

Ingrese el nombre: John

Ingres eel apellido: Lucky Smith

3. ¿Recibiré una carta por correo sobre la determinación de la lotería de la Sección 8?

*No. Los solicitantes solo serán notificados de su estado de selección por correo electrónico *a menos que se hayan solicitado adaptaciones razonables.

Si fue admitido en lista de espera:

4. ¿Cuándo recibiré un vale de la Sección 8?

En este momento, solo ha sido colocado en la lista de espera del programa Sección 8. Ser agregado a la lista de espera no significa que recibirá un vale de inmediato o que asistencia de vivienda estará disponible de inmediatamente. Debe esperar hasta que sea su turno para ser seleccionado de la lista de espera y luego completar el proceso de elegibilidad con éxito para recibir asistencia de vivienda.

5. ¿Cuánto tiempo tendré que esperar para ser seleccionado/a de la lista de espera?

El tiempo de espera para ser seleccionado/a depende de varios factores, como la disponibilidad de vales, financiación, la colocación de otros solicitante y su preferencias. Por estas razones, AHA no puede proporcionar un plazo estimado para cuándo será seleccionado. Mientras que algunos solicitantes pueden ser seleccionados inmediatamente, otros pueden tener que esperar varios años.

6. ¿Cómo verifico el estado de mi pre-solicitud?

Para verificar el estado de su pre-solicitud, por favor visite:
housingportal.anaheim.net/AHAStatusCheck

Esta página le mostrará su estado en cualquier lista de espera a la que haya solicitado con AHA. Para proteger su información privada, AHA no proporcionará el estado de su lista de espera por teléfono.

7. Mi pre-solicitud fue aceptada en la lista de espera. ¿Eso significa que tengo la garantía de recibir asistencia para la vivienda o que califico automáticamente para el programa?

No. Su pre-solicitud solo lo colocó en la lista de espera, pero aún no ha sido seleccionado/a o determinado/a elegible para el programa. Tiene que esperar hasta que lo/a seleccionemos para pasar por el proceso de elegibilidad.

8. ¿Cómo sabré cuando me seleccionen de la lista de espera?

AHA se comunicará con usted por correo postal cuando sea seleccionado de la lista de espera. Por eso es extremadamente importante actualizar su pre-solicitud si se muda o tiene una nueva dirección postal.

IMPORTANTE: su nombre será eliminado de la lista de espera si su correo se envía de vuelta a AHA porque no se pudo entregar o si no responde a ningún correo enviado de nuestra oficina antes de la fecha de vencimiento establecida.

9. ¿Cómo actualizo o realizo cambios en mi pre-solicitud?

Para actualizar su solicitud, entrego [este formulario](#) a AHA al 201 S. Anaheim Blvd. Suite 203, Anaheim, CA 92805, o por correo electrónico AHAINfo@anaheim.net. Por favor asegúrese de que el formulario esté firmado.

IMPORTANTE: Es responsabilidad del solicitante mantener su información de contacto actualizada con la AHA. Si no actualiza su información, puede ser eliminado/a de la lista de espera.

10. ¿Cómo es el proceso de elegibilidad?

Una vez que haya sido seleccionado de la lista de espera, AHA le enviará un paquete de elegibilidad por correo postal. Debe completarlo y devolverlo con los documentos solicitados antes de la fecha de vencimiento establecida. Cuando devuelva el paquete, AHA verificará las preferencias que declaró en su pre-solicitud y revisará la información sobre sus ingresos, activos y la composición familiar de su familia. Es posible que se le pida información adicional durante este tiempo. AHA verificará toda su información para determinar su elegibilidad.

Si se determina que es elegible, usted tendrá que asistir una sesión informativa donde se le entregará un vale de Sección 8.

11. ¿Tendré que demostrar que vivo o trabajo en Anaheim o que soy un veterano?

Tendrá que proporcionar documentación para verificar que cumple con las preferencias que usted declaró en el momento en que está pasando por el proceso de elegibilidad.

Si no fue admitido/a en la lista de espera:

12. ¿Por qué no me incluyeron en la lista de espera del programa Sección 8?

El programa de Sección 8 es altamente competitivo y, lamentablemente, no todos los solicitantes pueden ser seleccionados. Recibimos más de 21,000 solicitudes, pero solo había 10,000 espacios disponibles.

El proceso de selección se basó en un sorteo de lotería al azar dentro de cada grupo de preferencias. Como recordatorio, los veteranos y solicitantes que viven o trabajan en Anaheim recibieron preferencia.

13. No fui incluido en la lista de espera de la Sección 8, ¿ahora qué sucede?

Si no fue colocado en la lista de espera del programa Sección 8, entonces AHA no le puede proporcionar asistencia de vivienda en este momento.

Si actualmente vive o trabaja en Anaheim, puede revisar y solicitar las oportunidades de vivienda de vales basados en proyectos (PBV) de AHA [aquí](#):

<https://www.anaheim.net/761/Project-Based-Voucher-Waiting-Lists>

Si no vive o trabaja en Anaheim, le recomendamos que explore otras opciones de asistencia disponibles en su área, tal como su autoridad de vivienda local.

Si actualmente se encuentra sin hogar, puede llamar al 2-1-1 para conectarse a servicios sociales críticos, como vivienda, colocación laboral, alimentos, seguro médico, y otros beneficios.

14. ¿Cuándo se abrirá de nuevo la lista de espera del programa Sección 8?

AHA abrirá su lista de espera cuando casi haya completado la revisión de los 10,000 solicitantes que se acaban de agregar. El marco de tiempo puede variar significativamente dependiendo de la financiación del programa y la disponibilidad de vales..

Preguntas generales:

15. ¿Puede darme más información sobre la lotería de lista de espera del programa Sección 8 2023?

AHA aceptó pre-solicitudes para ser colocadas en su lista de espera del programa Sección 8 desde el 6 de marzo de 2023 hasta el viernes 14 de abril de 2023. Cualquier persona pudo aplicar durante todo el tiempo que se abrió la lista de espera, sin embargo, los veteranos y las personas que vivían o trabajaban en Anaheim recibieron una preferencia. Solo había 10,000 espacios disponibles en la lista de espera.

Después de que se cerró el período de solicitud, una lotería computarizada en cada grupo de preferencia determinó qué 10,000 pre-solicitudes se colocaron en la lista de espera.

16. ¿Qué es el programa de sección 8 y cómo puede ayudar me a pagar mi alquiler?

El programa de Sección 8, también conocido como el programa de Vales de Elección de Vivienda, es un programa con fondos federales para ayudar a hogares de bajos ingresos pagar su alquiler. Típicamente, un hogar que recibe este tipo de asistencia paga alrededor del 30% de sus ingresos hacia el alquiler y el programa de sección 8 paga el resto.

La Autoridad de Vivienda de Anaheim no discrimina en base a ninguna característica protegida (incluyendo raza, color, origen nacional, religión, sexo, estado familiar, discapacidad o edad) en la admisión o el acceso, el tratamiento, o el empleo, en sus programas y actividades federales. Los programas de vivienda federales están disponibles para todas las personas elegibles independientemente de su orientación sexual, identidad de género, o estado civil.

